

FE DE ERRATAS

Por error involuntario, se corrige la Numeración de la Resolución Ministerial MDPyEP N° 168.2021 de 27 de octubre de 2021, Aprobación del Código de Ética Institucional del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural.

DICE:

RESOLUCIÓN MINISTERIAL MDPYEP N° 168.2021

En la ciudad de Nuestra Señora de La Paz-Bolivia, 27 de octubre de 2021

DEBE DECIR:

RESOLUCIÓN MINISTERIAL MDPYEP N° 168-A.2021

En la ciudad de Nuestra Señora de La Paz-Bolivia, 27 de octubre de 2021



Ing. Carlos Félix Gómez García Dávalos
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS
JURÍDICOS
Ministerio de Desarrollo Productivo